

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024 (ABRIL, MAYO, JUNIO)

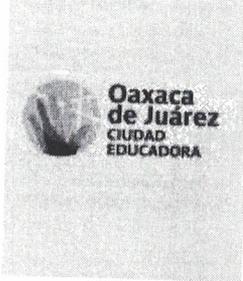
UNIDAD RESPONSABLE:	404- Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	05- Derechos Humanos efectivos
COMPONENTE:	1. Estrategias para garantizar el respeto a los Derechos Humanos fortalecidas
META CUMPLIDA:	20%

“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”. En esa tesitura y con la finalidad de que esta Consejería Jurídica cumpla con una de sus atribuciones respecto a la promoción y sensibilización en materia de Derechos Humanos, por conducto de la Unidad para la Atención de los Derechos Humanos, durante el segundo trimestre del año dos mil veinticuatro, se realizaron las siguientes acciones:

- En este trimestre se realizaron tres talleres para la divulgación de Derechos Humanos en Instancias Educativas; el primero se denominó “TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA ADOLESCENTES”, el día 27 de mayo del 2024, el cual tuvo lugar en el espacio que ocupa el salón audiovisual del Bachillerato Especializado en Contaduría y Administración de Empresas de la UABJO (BECA), con un horario de 10:00 horas a 12:00 horas y fue impartido por Servidores Públicos pertenecientes a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; el segundo taller se realizó el día jueves 30 de mayo del 2024, en coadyuvancia con el Departamento de Diversidad Sexual, mismo que se denominó “TALLER DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL PARA ADOLESCENTES”, con el fin de hacer alusión al Derecho Humano a la Salud, impartido por el Lic. Elionay Velásquez Ortiz, Jefe de dicho departamento, de igual manera, tuvo lugar en el salón audiovisual del BECA, con un horario de 10:00 horas a 12:00 horas. De los talleres realizados se obtuvieron 2 listas de registro y 204 encuestas, las cuales fueron contestadas por el alumnado del BECA, al término de los mismos.

Pág. 1/4

CONSEJERÍA JURÍDICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



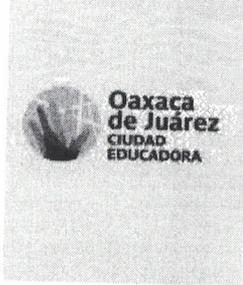
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

El tercer taller se realizó el día martes 25 de junio se realizó el taller denominado “Taller de Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual para Adolescentes” el cual tuvo lugar en el espacio que ocupa el salón audiovisual del Bachillerato Especializado en Contaduría y Administración de la UABJO, con un horario de 10:00 horas a 12:00 horas, en el cual fungió como ponente el Lic. Elionay Velázquez Ortiz, titular de este Departamento de Diversidad Sexual, al término de este taller se otorgó material de prevención como lo son condones femeninos, masculinos y lubricantes al alumnado asistente. Se contó con la participación de 75 alumnos, dentro de ellos 35 corresponden a mujeres y 40 a hombres.

- Se realizó un taller con fecha 15 de mayo del 2024, denominado TALLER EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA LA COMUNIDAD LGTBTTIQ+ CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN, HOMOFOBIA, TRANSFOBIA, BIFOBIA Y LESBOFOBIA, el cual tuvo lugar en el espacio que ocupa el Salón Expresidentes de este edificio Municipal, con un horario de 10:00 horas a 12:00 horas, en el cual se contó con la participación de 35 integrantes de diversos colectivos pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+, al término del mismo se otorgó material de prevención de infecciones de transmisión sexual.
- En este trimestre se asistió a 13 reuniones con diversas autoridades de este municipio, derivadas de los expedientes de quejas interpuestas ante la DDHPO por hechos atribuidos a servidores públicos pertenecientes a este H. ayuntamiento, es de suma importancia mencionar que dentro de esas reuniones, 3 fueron con motivo de dar seguimiento a una Propuesta de Conciliación, así como también 2 de dichas reuniones fueron derivadas de la Recomendación 3/2024, emitida por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca por hechos atribuidos a Servidores Públicos de la administración que antecede, con el fin de que la Consejería Jurídica por conducto de esta Unidad de Derechos Humanos brinde la atención y el seguimiento procedente a la misma; así como también se le brindó asesoría legal a 20 personas víctimas de Derechos Humanos, en el espacio que ocupa la oficina de la Unidad para la Atención de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, en diversos días y horarios.

Pág. 2/4

CONSEJERÍA JURÍDICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

Las firmas corresponden al informe del Componente 1, del segundo trimestre del 2024, de la Unidad para la Atención de los Derechos Humanos.

ELABORÓ:

[Handwritten signature]

LICDA. CRIMILDA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
JEFA DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS

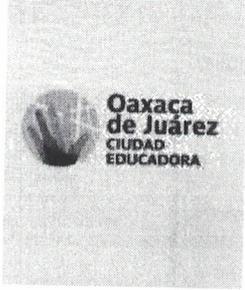


VO.BO

[Handwritten signature]

LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
CONSEJERO JURÍDICO
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

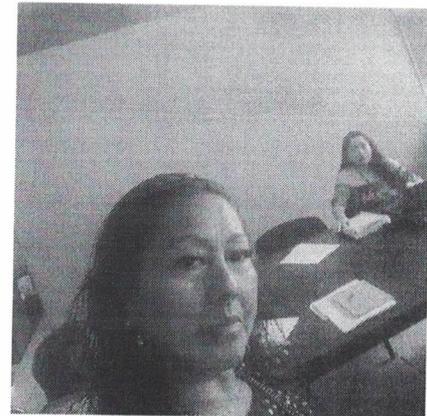
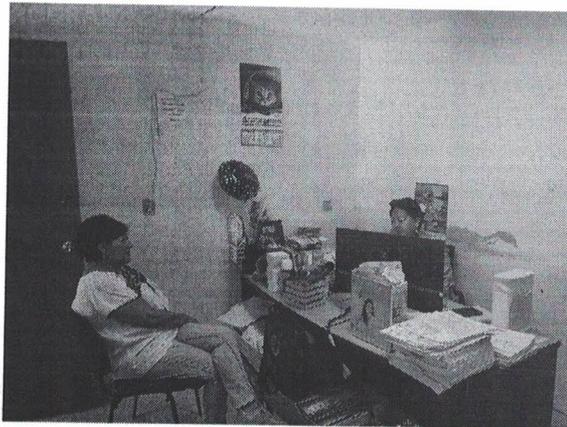
CONSEJERÍA
JURÍDICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

EVIDENCIAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	
UNIDAD RESPONSABLE:	404- Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	05- Derechos Humanos efectivos
COMPONENTE:	1. Estrategias para garantizar el respeto a los Derechos Humanos fortalecidas

Pág. 4/4

CONSEJERÍA JURÍDICA

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

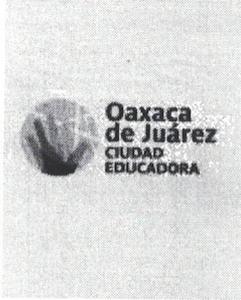
INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	
UNIDAD RESPONSABLE:	404- Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	05- Derechos Humanos efectivos
COMPONENTE:	1. Estrategias para garantizar el respeto a los Derechos Humanos fortalecidas
ACTIVIDAD:	1.1 Capacitación al funcionariado público municipal en materia de Derechos Humanos

“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”. En esa tesitura y con la finalidad de que esta Consejería Jurídica cumpla con una de sus atribuciones respecto a la promoción y sensibilización en materia de Derechos Humanos, por conducto de la Unidad para la Atención de los Derechos Humanos, durante el segundo trimestre del año dos mil veinticuatro, se realizaron las siguientes acciones:

- En este segundo trimestre del año 2024, se realizaron y notificaron 2 oficios, de los cuales, uno fue dirigido a la Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, mediante el cual se le solicitó colaboración a efecto de que designara personal idóneo de la Institución a su cargo para que imparta el taller denominado “Taller de Sensibilización en Materia de Derechos Humanos Relacionados al Mobbing Laboral y la Prevención, Atención e Investigación del Hostigamiento Sexual en Cumplimiento de la Propuesta de Conciliación DDHPO/1305/(01)/OAX/2020”, el día 12 de Julio del 2024, con un horario de 10:00 horas a 12:00 horas, en el espacio que ocupa la Academia de Policía; el oficio restante fue dirigido al Secretario de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, mediante el cual se realizó la invitación para contar con su presencia el día del taller en mención, así como también se solicitó que hiciera extensiva la invitación con personal del área a su cargo, como lo son Directores, Jefes de Unidad, Jefes de Departamento, etc.

Pág. 1/4

CONSEJERÍA JURÍDICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

- Se realizó y notificó 1 oficio, dirigido al Secretario de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, mediante el cual se solicitó la autorización para el uso del espacio que ocupa la Academia de Policía, y para que se nos brindaran los elementos necesarios para el desarrollo del “Taller de Sensibilización en Materia de Derechos Humanos Relacionados al Mobbing Laboral y la Prevención, Atención e Investigación del Hostigamiento Sexual en Cumplimiento de la Propuesta de Conciliación DDHPO/1305/(01)/OAX/2020”, el día 12 de julio del 2024, con un horario de 10:00 horas a 12:00 horas.
- En este trimestre no se llevó a cabo ninguna capacitación, toda vez que con base en el calendario de actividades realizado por esta Unidad de Derechos Humanos, el tercer taller de nuestra jornada denominada “Taller de Sensibilización en Materia de Derechos Humanos Relacionados al Mobbing Laboral y la Prevención, Atención e Investigación del Hostigamiento Sexual en Cumplimiento de la Propuesta de Conciliación DDHPO/1305/(01)/OAX/2020, está programado para el día 12 de Julio del 2024, con un horario de 10:00 horas a 12:00 horas, en el espacio que ocupa la Academia de Policía de este Municipio de Oaxaca de Juárez.

Las acciones descritas, representan el 10 % de la meta programada.

ELABORÓ:

LICDA. CRIMILDA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
JEFA DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS



VO BO.

LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
CONSEJERO JURÍDICO

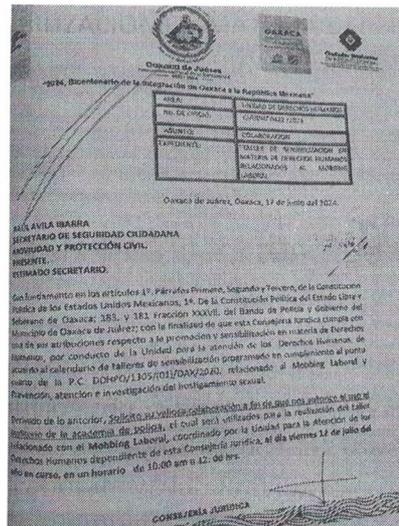
CONSEJERÍA JURÍDICA

CONSEJERÍA JURÍDICA

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

EVIDENCIAS SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	
TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DERECHOS HUMANOS	
UNIDAD RESPONSABLE:	404- Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	05- Derechos Humanos
COMPONENTE:	1. Estrategias para garantizar el respeto a los Derechos Humanos fortalecidas
ACTIVIDAD:	1.1. Capacitación al funcionariado público municipal en materia de Derechos Humanos

En este trimestre que comprende del mes de abril, mayo y junio del presente año, se realizaron y notificaron tres oficios con la finalidad de llevar a cabo nuestro tercer taller de la Jornada denominada “Taller de Sensibilización en Materia de Derechos Humanos Relacionados al Mobbing Laboral y la Prevención, Atención e Investigación del Hostigamiento Sexual en Cumplimiento de la Propuesta de Conciliación DDHPO/1305/(01)/OAX/2020”, el día 12 de julio del 2024, con un horario de 10:00 horas a 12:00 horas, en el espacio que ocupa la Academia de Policía de este Municipio de Oaxaca de Juárez.



CONSEJERÍA JURÍDICA

Pág.3/4

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 17 de junio del 2024.

CONSEJERÍA JURÍDICA

2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana

AREA:	UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS
NÚM. DE OFICIO:	CJUN/042/2024
ASUNTO:	COLABORACION
EXPERIENTE:	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS RELACIONADOS AL MOBBING LABORAL

MTA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
TITULAR DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
PRESENTE.
ESTIMADA MAESTRA:

Con fundamento en los artículos 1º, Párrafo Primero, Segundo y Tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 183, y 184, Fracción Tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; con la finalidad de que esta Consejería Jurídica cumpla con una de sus atribuciones respecto a la promoción y sensibilización en materia de Derechos Humanos, por conducto de la Unidad para la Atención de los Derechos Humanos de acuerdo al calendario de talleres de sensibilización programado en cumplimiento al plan anual de trabajo de la Unidad antes mencionada, a cargo de la Licda. Lidia Martínez Gutiérrez con número celular 9512450227.

Derivado de lo anterior, solicito su valiosa colaboración, a fin de que designe a personal o personal especializado, para que el día Viernes 12 de julio del año en curso, imparta un taller relacionado al Mobbing Laboral y Prevención, atención e investigación del hostigamiento sexual, dirigido al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

CONSEJERÍA JURÍDICA

[Handwritten signature in blue ink]

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 17 de junio del 2024.

CONSEJERÍA JURÍDICA

2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana

AREA:	UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS
NÚM. DE OFICIO:	CJUN/042/2024
ASUNTO:	COLABORACION
EXPERIENTE:	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS RELACIONADOS AL MOBBING LABORAL

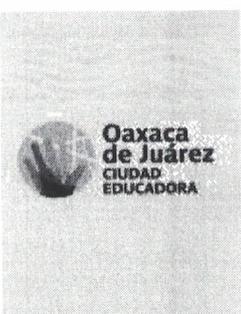
RAO. AVILA IBARRA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.
PRESENTE.
ESTIMADO SECRETARIO:

Con fundamento en los artículos 1º, Párrafo Primero, Segundo y Tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 183, y 184, Fracción Tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; con la finalidad de que esta Consejería Jurídica cumpla con una de sus atribuciones respecto a la promoción y sensibilización en materia de Derechos Humanos, por conducto de la Unidad para la Atención de los Derechos Humanos de acuerdo al calendario de talleres de sensibilización programado en cumplimiento al plan anual de trabajo de la Unidad antes mencionada, a cargo de la Licda. Lidia Martínez Gutiérrez con número celular 9512450227.

Derivado de lo anterior, solicito su valiosa colaboración a fin de que designe a personal o personal especializado, para que el día Viernes 12 de julio del año en curso, imparta un taller relacionado al Mobbing Laboral y Prevención, atención e investigación del hostigamiento sexual, dirigido al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

CONSEJERÍA JURÍDICA

[Handwritten signature in blue ink]



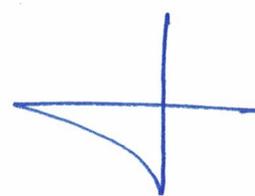
Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024 (ABRIL, MAYO Y JUNIO)	
UNIDAD RESPONSABLE:	404- Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	05- Derechos Humanos efectivos
COMPONENTE:	1. Estrategias para garantizar el respeto a los Derechos Humanos fortalecidas
ACTIVIDAD:	1.2. Colaboración en la difusión de los mecanismos de protección y queja ciudadana ante violaciones a los Derechos Humanos

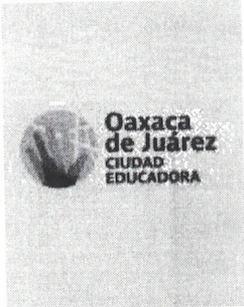
“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”. En esa tesitura y con la finalidad de que esta Consejería Jurídica cumpla con una de sus atribuciones respecto a la promoción y sensibilización en materia de Derechos Humanos, por conducto de la Unidad para la Atención de los Derechos Humanos, durante el segundo trimestre del año dos mil veinticuatro, se realizaron las siguientes acciones:

- En este segundo trimestre que comprende del mes de abril a junio del presente año, no se realizó ninguna plática o taller enfocado al conocimiento y divulgación de Derechos Humanos, toda vez que no existió una solicitud por parte de las áreas, como lo son, Secretaría de Gobierno, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal) y el Instituto Municipal de la Mujer para que fuera brindada la misma, por tal motivo no se realizaron las gestiones para contar con el espacio físico, ni para solicitar los elementos necesarios para el desarrollo de las pláticas o talleres.



Pág. 1/2

CONSEJERÍA JURÍDICA

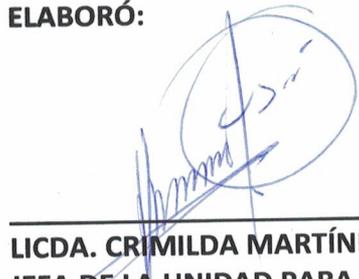


Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

Las acciones descritas, representan el 25% de la meta programada, aun cuando no se realizó ninguna plática o taller enfocado al conocimiento y divulgación de Derechos Humanos por parte del funcionariado público, toda vez que, tal y como se especificó en los pasos a seguir de esta actividad, estamos sujetos a que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal), el Instituto Municipal de la Mujer, y la Secretaria de Gobierno Municipal nos soliciten mediante oficio la colaboración para brindar el taller, y en este trimestre no se recepción ninguna.

ELABORÓ:

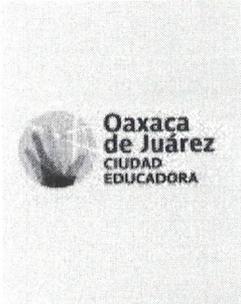

LICDA. CRIMILDA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
JEFA DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS



VO.BO.


LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
CONSEJERO JURÍDICO

CONSEJERÍA
JURÍDICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

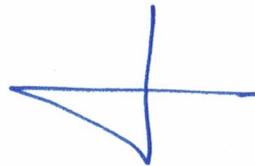
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024 (ABRIL, MAYO Y JUNIO)	
UNIDAD RESPONSABLE:	404- Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	05- Derechos Humanos efectivos
COMPONENTE:	1. Estrategias para garantizar el respeto a los Derechos Humanos fortalecidas
ACTIVIDAD:	1.3. Colaboración en la difusión de los Derechos Humanos en coordinación con Instituciones Educativas

“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”. En esa tesitura y con la finalidad de que esta Consejería Jurídica cumpla con una de sus atribuciones respecto a la promoción y sensibilización en materia de Derechos Humanos, por conducto de la Unidad para la Atención de los Derechos Humanos, durante el segundo trimestre del año dos mil veinticuatro, se realizaron las siguientes acciones:

- En este trimestre que comprende del mes de abril a junio del presente año, se realizaron y notificaron 2 oficios, uno dirigido al Secretario Ejecutivo de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, con la finalidad de que designe a personal idóneo del área a su cargo a efecto de que imparta el taller denominada “TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA ADOLESCENTES”, el día lunes 27 de mayo del presente año, en el espacio que ocupa el Salón Audiovisual del Bachillerato Especializado en Contaduría y Administración de Empresas de la UABJO (BECA), con un horario de 10:00 horas a 12:00 horas; el segundo oficio fue dirigido a la Coordinadora Académica del Bachillerato Especializado en Contaduría y Administración de la UABJO, mediante el cual se solicitó la autorización y acceso a dicha institución educativa para brindar dos talleres, el primero el día 27 de mayo y el segundo el día 30 de mayo del 2024.

[Handwritten signature]



Pág. 1/7

CONSEJERÍA JURÍDICA



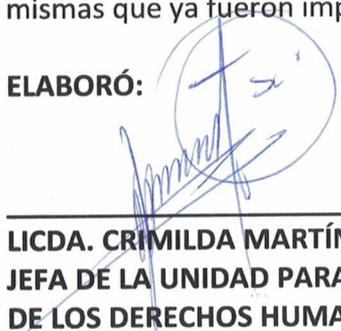
Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

- En este trimestre se realizaron dos talleres para la divulgación de Derechos Humanos en Instancias Educativas; el primero se denominó “TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA ADOLESCENTES”, el día 27 de mayo del 2024, el cual tuvo lugar en el espacio que ocupa el salón audiovisual del Bachillerato Especializado en Contaduría y Administración de Empresas de la UABJO (BECA), con un horario de 10:00 horas a 12:00 horas y fue impartido por Servidores Públicos pertenecientes a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Se conto con la asistencia de 87 alumnos, de los cuales 45 corresponden a mujeres y 42 a hombres; el segundo taller se realizó el día jueves 30 de mayo del 2024, en coadyuvancia con el Departamento de Diversidad Sexual, mismo que se denominó “TALLER DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL PARA ADOLESCENTES”, con el fin de hacer alusión al Derecho Humano a la Salud, impartido por el Lic. Elionay Velásquez Ortiz, Jefe de dicho departamento, de igual manera, tuvo lugar en el salón audiovisual del BECA, con un horario de 10:00 horas a 12:00 horas, al cual asistieron 117 alumnos de los cuales 57 corresponden a mujeres y 60 a hombres. De los talleres realizados se obtuvieron 2 listas de registro y 204 encuestas, las cuales fueron contestadas por el alumnado del BECA, al término de los mismos.

Las acciones descritas, representan el 100% de la meta programada, toda vez que, en el PEA 2024 quedo asentado que para dar cumplimiento total a esta Actividad 1.3, se deben realizar dos capacitaciones en Materia de Derechos Humanos en Instancias Educativas, mismas que ya fueron impartidas.

ELABORÓ:


LICDA. CRIMILDA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
JEFA DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS



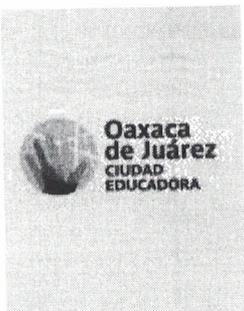
VO.BO.


LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
CONSEJERO JURÍDICO

CONSEJERÍA
JURÍDICA

CONSEJERÍA JURÍDICA

Pág. 2/7



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

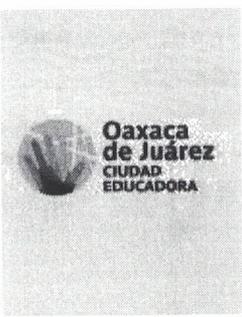
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

EVIDENCIAS SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	
TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DERECHOS HUMANOS	
UNIDAD RESPONSABLE:	404- Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	05- Derechos Humanos
COMPONENTE:	1. Estrategias para garantizar el respeto a los Derechos Humanos fortalecidas
ACTIVIDAD:	1.3. Colaboración en la difusión de los Derechos Humanos en coordinación con Instituciones Educativas

En este segundo trimestre, la Unidad para la Atención de los Derechos Humanos realizó dos talleres para la divulgación de Derechos Humanos en Instancias Educativas; el primero se denominó “TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA ADOLESCENTES”, el día 27 de mayo del 2024, el cual tuvo lugar en el espacio que ocupa el salón audiovisual del Bachillerato Especializado en Contaduría y Administración de Empresas de la UABJO (BECA), con un horario de 10:00 horas a 12:00 horas y fue impartido por Servidores Públicos pertenecientes a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Se contó con la asistencia de 87 alumnos, de los cuales 45 corresponden a mujeres y 42 a hombres; el segundo taller se realizó el día jueves 30 de mayo del 2024, en coadyuvancia con el Departamento de Diversidad Sexual, mismo que se denominó “TALLER DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL PARA ADOLESCENTES”, con el fin de hacer alusión al Derecho Humano a la Salud, impartido por el Lic. Elionay Velásquez Ortiz, Jefe de dicho departamento, de igual manera, tuvo lugar en el salón audiovisual del BECA, con un horario de 10:00 horas a 12:00 horas, al cual asistieron 117 alumnos de los cuales 57 corresponden a mujeres y 60 a hombres.

Pág. 3/7

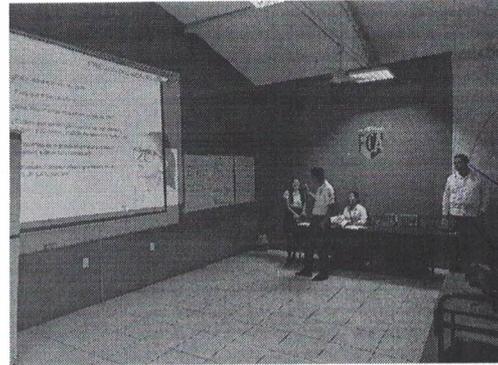
CONSEJERÍA JURÍDICA



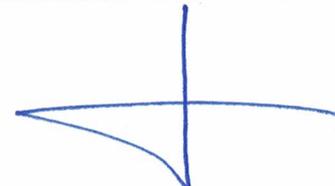
Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

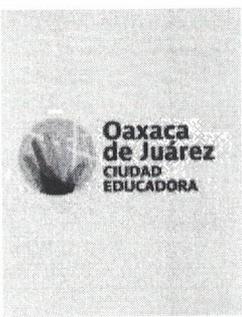
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

“TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA ADOLESCENTES”



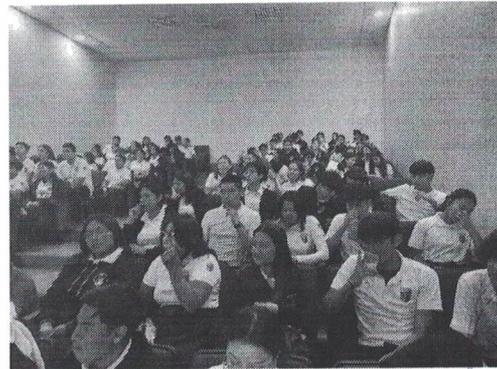
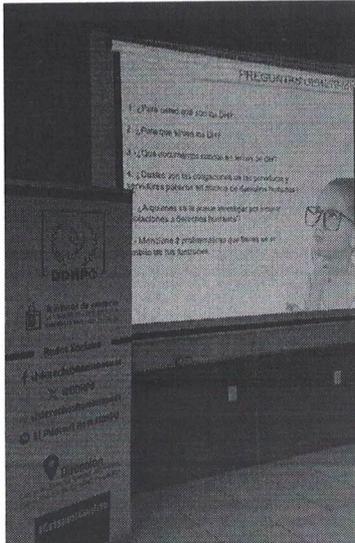
[Handwritten signature]



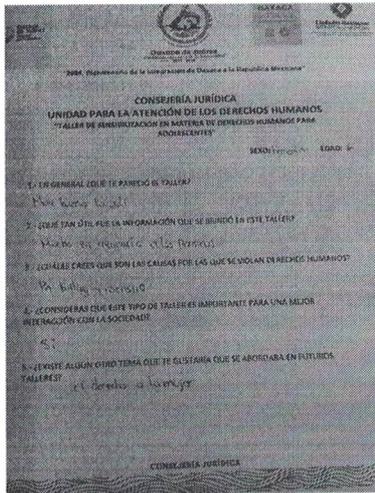


Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”



Handwritten signature in blue ink.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio Cultural de la Humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

CONSEJERÍA JURÍDICA
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

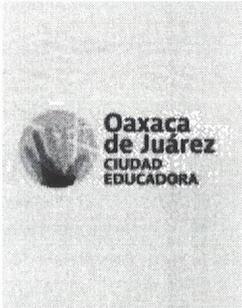
“TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA ADOLESCENTES”
DÍA: LUNES 27 DE MAYO 2024. HORA: 10:00 A.M. LUGAR: SALA AUDIENSIAL DEL BECA

NOMBRE	PROCEDENCIA	N	M	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO
Amparo Sanzar Alvarez	BECA		✓		951-232-11
Carolina Paola Pineda Ibarra	BECA		✓		951-250-11
Paola Lucal Belandier Cruz	BECA		✓		951-245-11
Mariana de Jesus Lopez Lopez	BECA		✓		951-255-11
Diego Gonzalez Cruz			✓		951-249-11

CONSEJERÍA JURÍDICA

Handwritten signature in blue ink.

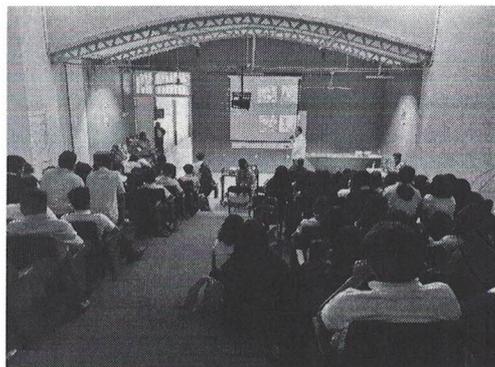
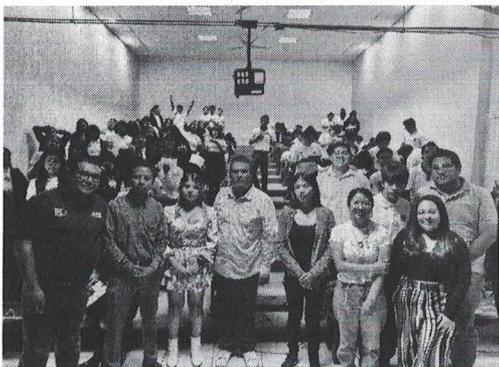
CONSEJERÍA JURÍDICA



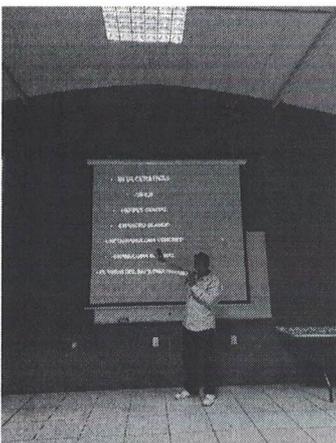
Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

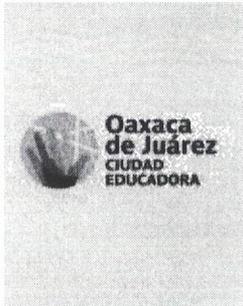
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

“TALLER DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL PARA ADOLESCENTES”



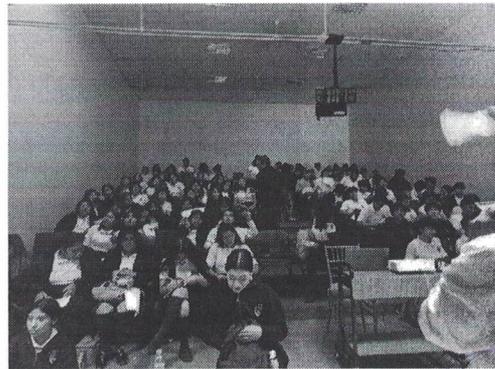
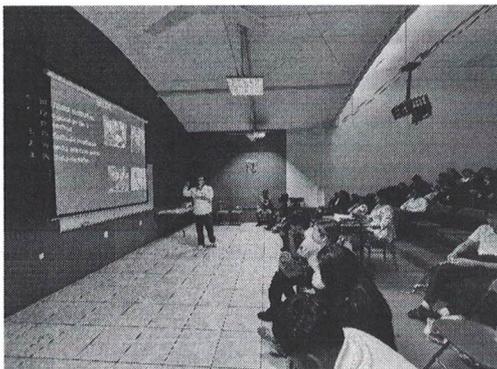
Handwritten signature and initials in blue ink.





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Oaxaca de Juárez
2024. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD
CONSEJERÍA JURÍDICA
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
TALLER DE PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL PARA ADOLESCENTES"

DÍA: JUEVES 30 DE MAYO 2024. HORA: 10:00 A.M. LUGAR: SALA AUDIOVISUAL DEL BECA.

NOMBRE	PROCEDENCIA	H	M	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Alfonso Hernández	Beca		X	Alfonso.hernandez@beca.mx	951 501 5500
Carla Hernández	Beca	X		carla.hernandez@beca.mx	951 501 5500
Carla Olvera Aragón	Beca		X	carla.olvera@beca.mx	951 501 5500
Guadalupe López Castro	Beca	X		guadalupe.lopez@beca.mx	951 501 5500
Isabel Torres Calderón	Beca		X	isabel.torres@beca.mx	951 501 5500

CONSEJERÍA JURÍDICA

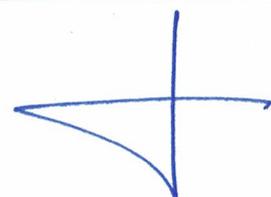
Oaxaca de Juárez
"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"
CONSEJERÍA JURÍDICA
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
"TALLER DE PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL PARA ADOLESCENTES"

SEPTIEMBRE 2024. EJEMPLO

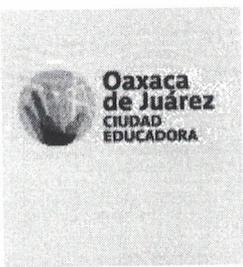
1. EN GENERAL ¿QUÉ TE PARECIÓ EL TALLER?
Pareció muy bien, tiene muchos puntos muy importantes que nos queda a entenderlo bien muy útil y de muy buena calidad.
2. ¿QUÉ TAN ÚTIL FUE LA INFORMACIÓN QUE SE BRINDÓ EN ESTE TALLER?
Muy útil y de muy buena calidad.
3. ¿CÓMO CONSIDERAS ESTO QUE ES LA MEJOR FORMA DE PREVENIR ESTO?
Cuidando siempre protección y cuidados.
4. ¿CONSIDERAS QUE ESTE TIPO DE TALLER ES IMPORTANTE PARA PREVENIR ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL?
SI.
5. ¿EXISTE ALGÚN OTRO TEMA QUE TE GUSTARÍA QUE SE ABORDARA EN FUTUROS TALLERES?
Pero está muy entariable todo y muy bien.

CONSEJERÍA JURÍDICA

Handwritten signature in blue ink.



CONSEJERÍA JURÍDICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

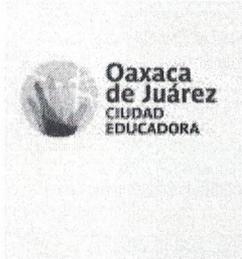
INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	
UNIDAD RESPONSABLE:	404- Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	05- Derechos Humanos efectivos
COMPONENTE:	1. Estrategias para garantizar el respeto a los Derechos Humanos fortalecidas
ACTIVIDAD:	1.6 Difusión de los derechos humanos de la comunidad LGBTTTIQ+

“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”. En esa tesitura y con la finalidad de que esta Consejería Jurídica cumpla con una de sus atribuciones respecto a promover la creación de servicios y espacios libres de todo tipo de discriminación; así como elaborar, proponer e implementar políticas públicas que garanticen la diversidad sexual y libertad de credo, por conducto del Departamento de Diversidad Sexual, durante el segundo trimestre del año dos mil veinticuatro, se realizaron las siguientes acciones:

- En este trimestre que comprende del mes de abril a junio del 2024, se realizaron y notificaron 2 oficios; ambos dirigidos a la Coordinadora Académica del Bachillerato Especializado en Contaduría y Administración, el primero se realizó solicitando colaboración a efecto de que nos permitiera el acceso a la Institución Educativa para desarrollar el taller denominado “Taller de Infecciones de Transmisión Sexual para Adolescentes”, y el segundo fue en forma de invitación para que asistiera a dicho taller, así como también para que hiciera extensiva la misma con maestros, y alumnos del BECA.
- El día martes 25 de junio se realizó el taller denominado “Taller de Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual para Adolescentes” el cual tuvo lugar en el espacio que ocupa el salón audiovisual del Bachillerato Especializado en Contaduría y Administración de la UABJO, con un horario de 10:00 horas a 12:00 horas, en el cual fungió como ponente el Lic. Elionay Velázquez Ortiz, titular de este Departamento de Diversidad Sexual, al término de este taller se otorgó material de prevención como lo son condones femeninos, masculinos y lubricantes al alumnado asistente. Se contó con la participación de 75 alumnos, dentro de ellos 35 corresponden a mujeres y 40 a hombres.

Pág. 1/4

CONSEJERÍA JURÍDICA



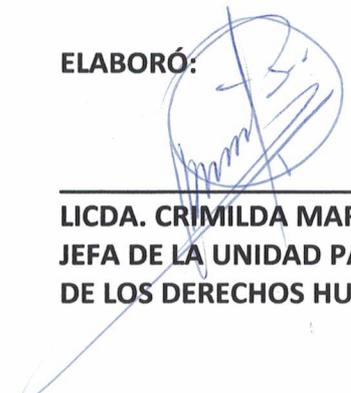
Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

- En este trimestre se realizó un taller denominado “Taller de Infecciones de Transmisión Sexual para adolescentes” el día jueves 30 de mayo del 2024, en coadyuvancia con la Unidad para la Atención de los Derechos Humanos, con el fin de hacer alusión al Derecho Humano a la Salud, impartido por el Lic. Elionay Velásquez Ortiz, Jefe de este departamento, de igual manera, tuvo lugar en el salón audiovisual del BECA, con un horario de 10:00 horas a 12:00 horas, al cual asistieron 117 alumnos de los cuales 57 corresponden a mujeres y 60 a hombres. De los talleres realizados se obtuvieron 2 listas de registro y 204 encuestas, las cuales fueron contestadas por el alumnado del BECA, al término de los mismos.

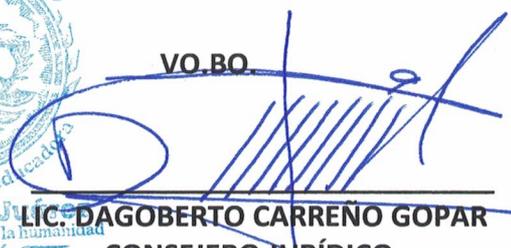
Las acciones descritas, representan el 50 % de la meta programada, toda vez que en el PEA 2024, quedo asentado que den realizar dos talleres/capacitaciones a Instancias Educativas para dar cumplimiento a esta Actividad 1.6, mismas que ya fueron realizadas y reportadas en este trimestre.

ELABORÓ:

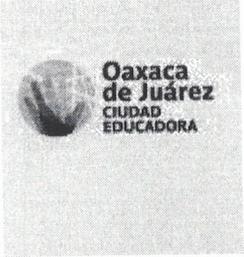

LICDA. CRIMILDA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
JEFA DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS



VO. BO.


LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
CONSEJERO JURÍDICO

CONSEJERÍA
JURÍDICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

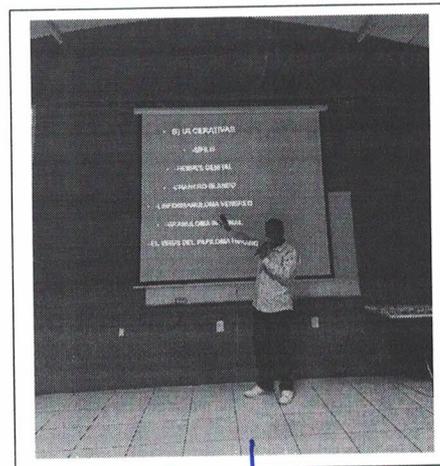
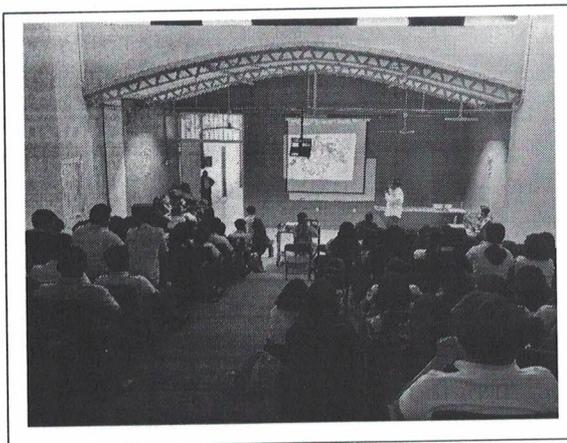
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

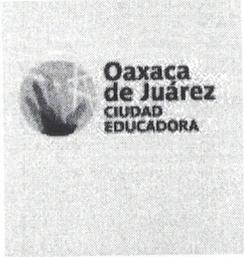
EVIDENCIAS SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	
TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DERECHOS HUMANOS	
UNIDAD RESPONSABLE:	404- Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	05- Derechos Humanos
COMPONENTE:	1. Estrategias para garantizar el respeto a los Derechos Humanos fortalecidas
ACTIVIDAD:	1.6 Difusión de los derechos humanos de la comunidad LGBTTTIQ+

En este trimestre que comprende del mes de abril, mayo y junio del presente año se realizaron dos talleres denominados “Taller de Infecciones de Transmisión Sexual para adolescentes”, ambos tuvieron lugar en el espacio que ocupa el salón audiovisual del Bachillerato Especializado en Contaduría y Administración de la UABJO, los días 30 de mayo y 25 de junio del presente año, con un horario de 10:00 horas a 12:00 horas, al termino taller del día 25 de junio del 2024, se otorgó material de prevención de infecciones de transmisión sexual como lo son condones femeninos, masculino y lubricantes al alumnado asistente a la misma.

[Handwritten signature]

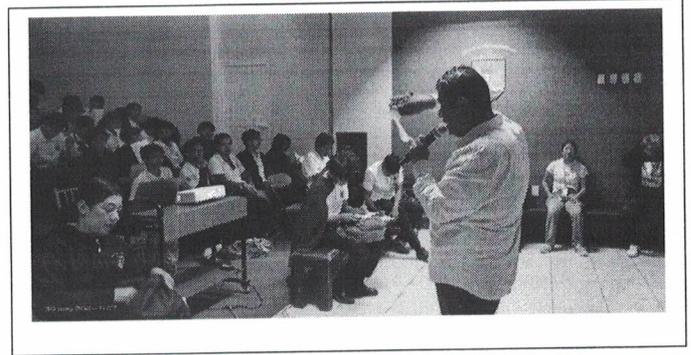
“TALLERES DE PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL PARA ADOLESCENTES”



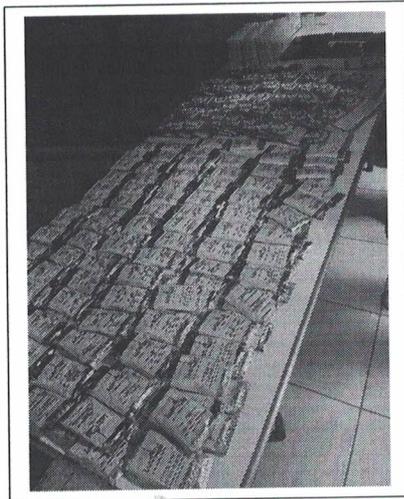


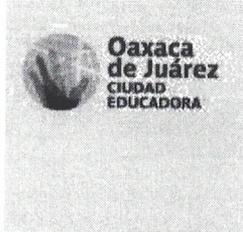
Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”



“ENTREGA DE MATERIAL DE PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL”





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	
UNIDAD RESPONSABLE:	404- Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	05- Derechos Humanos efectivos
COMPONENTE:	1. Estrategias para garantizar el respeto a los Derechos Humanos fortalecidas
ACTIVIDAD:	1.7. Ejecución de acciones de fortalecimiento a las instancias en prevención de violencia en contra de la comunidad LGTBTTIQ+ y de la diversidad sexual.

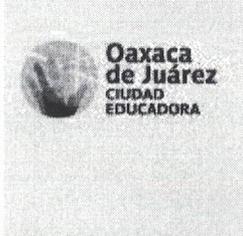
“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”. En esa tesitura y con la finalidad de que esta Consejería Jurídica cumpla con una de sus atribuciones respecto a promover la creación de servicios y espacios libres de todo tipo de discriminación; así como elaborar, proponer e implementar políticas públicas que garanticen la diversidad sexual y libertad de credo, por conducto del Departamento de Diversidad Sexual, durante el segundo trimestre del año dos mil veinticuatro, se realizaron las siguientes acciones:

- En este trimestre que comprende del mes de abril a junio del 2024 se realizaron 3 reuniones con integrantes de la comunidad LGTBTTIQ+; la primera se realizó con integrantes de las organizaciones de la comunidad lgbttiq+ para la realización de un taller con motivo de la conmemoración del día internacional de la lucha en contra de la discriminación, homofobia, transfobia, bifobia y lesbofobia, la segunda reunión se realizó con 4 integrantes de la Asociación Civil SOULS OF COLORS, para coadyuvar en la realización de la marcha del Orgullo LGTBTTIQ+; la tercera se realizó con una Trabajadora Sexual Trans, la cual solicitó una plática, y entrega de preservativos para el grupo que representa.

CONSEJERÍA JURÍDICA



Pág. 1/7



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

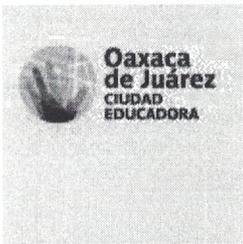
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

- El día miércoles 12 de junio del 2024, en el espacio que ocupa el Departamento de Diversidad Sexual, se realizó una plática con Trabajadoras Sexuales pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+, en la cual se abordaron diversos temas, entre ellos, su Derecho a la Salud, al Trabajo, al termino de la misma, se les otorgó material de prevención de infecciones de transmisión sexual, se contó con la presencia de 10 trabajadoras Sexuales.
- Este departamento brindó atención a 2 integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+, el día 5 y 18 de junio del presente año, en el espacio que ocupa el Departamento de Diversidad Sexual, los temas que se abordaron, motivo por el cual se brindó la asesoría legal no pueden ser especificados en este informe por tratarse de temas sensibles, los cuales fueron relacionados al Derecho a la Salud, de igual manera solicitaron material de prevención, como lo son condones masculinos y lubricantes.
- Se realizó un taller con fecha 15 de mayo del 2024, denominado TALLER EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA LA COMUNIDAD LGBTTIQ+ CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN, HOMOFOBIA, TRANSFOBIA, BIFOBIA Y LESBOFOBIA, el cual tuvo lugar en el espacio que ocupa el Salón Expresidentes de este edificio Municipal, con un horario de 10:00 horas a 12:00 horas, en el cual se contó con la participación de 35 integrantes de diversos colectivos pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+, al termino del mismo se otorgo material de prevención de infecciones de transmisión sexual y se aplicaron 35 encuestas 13 para mujeres y 22 para hombres en relación con el tema.
- En este trimestre y durante el mes de junio, en el marco del día internacional del orgullo LGBTTTIQ+ se realizaron dos Marcha Calendas en coadyuvancia con dos asociaciones Civiles, la primera se realizó con la A.C SOULS OF COLORS, el día 21 de junio del presente año, con un horario de 4:00 pm, a 6:00 pm, partiendo del andador Primo Verdad; la segunda fue con motivo de la Marcha Calenda en coadyuvancia con la Asociación Civil Verde Antequera LGBTTTIQ+, realizada el día 14 de junio del 2024, partiendo de la cruz de piedra y finalizando en el Jardín San Francisco de esta ciudad.

[Handwritten signature]

CONSEJERÍA JURÍDICA

Pág. 2/7



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

- Una de las actividades a resaltar en este mes, es que se realizaron 50 pruebas para la Detección de VIH y Sífilis, en el espacio que ocupa el Departamento de Diversidad Sexual, y fueron aplicadas por jefe de dicho Departamento, toda vez que en el mes de febrero del año 2023 fue capacitado por personal de COESIDA CAPACITS, el espacio que ocupa dicha Institución, para tener la facultad y saber el procedimiento exacto para la aplicación de las mismas.

Las acciones descritas, representan el 30 % de la meta programada.

ELABORÓ:

LICDA. CRIMILDA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
JEFA DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS



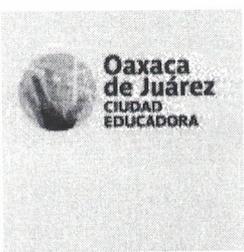
VO.BO.

LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
CONSEJERO JURÍDICO

**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

CONSEJERÍA JURÍDICA

Pág. 3/7



Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL

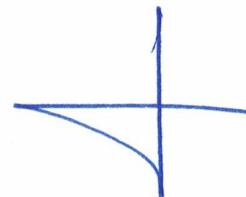
Campeche • Ciudad de Mérida y Kochitillo • Guaymas • Morelia • Oaxaca
Puebla • Querétaro • San Miguel de Allende • Tlaxcala • Zacatecas

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

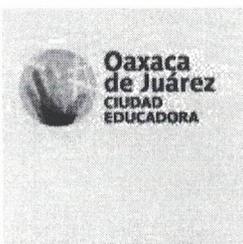
EVIDENCIAS SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	
TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DERECHOS HUMANOS	
UNIDAD RESPONSABLE:	404- Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	05- Derechos Humanos
COMPONENTE:	1. Estrategias para garantizar el respeto a los Derechos Humanos fortalecidas
ACTIVIDAD:	1.7. Ejecución de acciones de fortalecimiento a las instancias en prevención de violencia en contra de la comunidad LGBTTTIQ+ y de la diversidad sexual.

En este trimestre que comprende del mes de abril, mayo y junio del presente año se realizó un taller denominado “TALLER EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA LA COMUNIDAD LGBTTIQ+ CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN, HOMOFOBIA, TRANSFOBIA, BIFOBIA Y LESBOFOBIA”, se realizaron 3 reuniones con integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+, así como también una plática con Trabajadoras Sexuales pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+, también en el marco del día internacional del orgullo LGBTTTIQ+, se llevaron a cabo dos Marcha Calendas en coadyuvancia con dos asociaciones Civiles pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+, y se realizaron 50 pruebas para la Detección de VIH y Sífilis.



CONSEJERÍA JURÍDICA

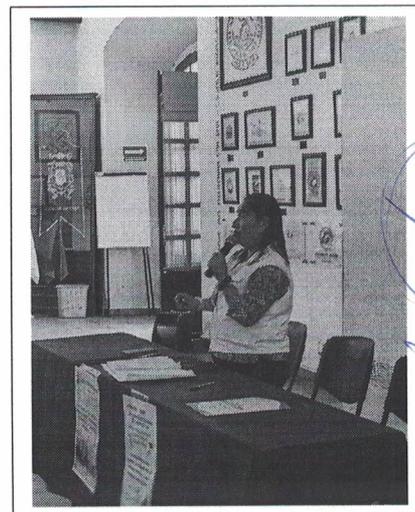
Pág. 4/7



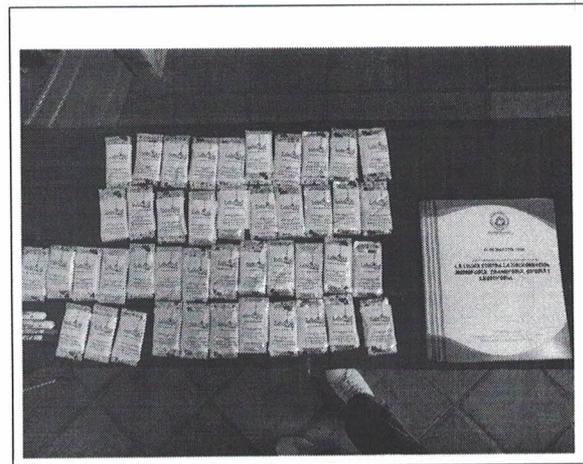
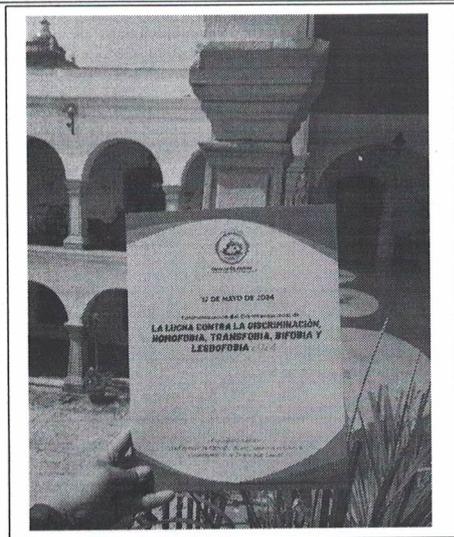
Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

“TALLER EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA LA COMUNIDAD LGBTTIQ+ CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN, HOMOFOBIA, TRANSFOBIA, BIFOBIA Y LESBOFOBIA”

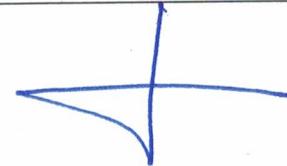


Handwritten signature and scribbles in blue ink.



CONSEJERÍA JURÍDICA

Pág. 5/7



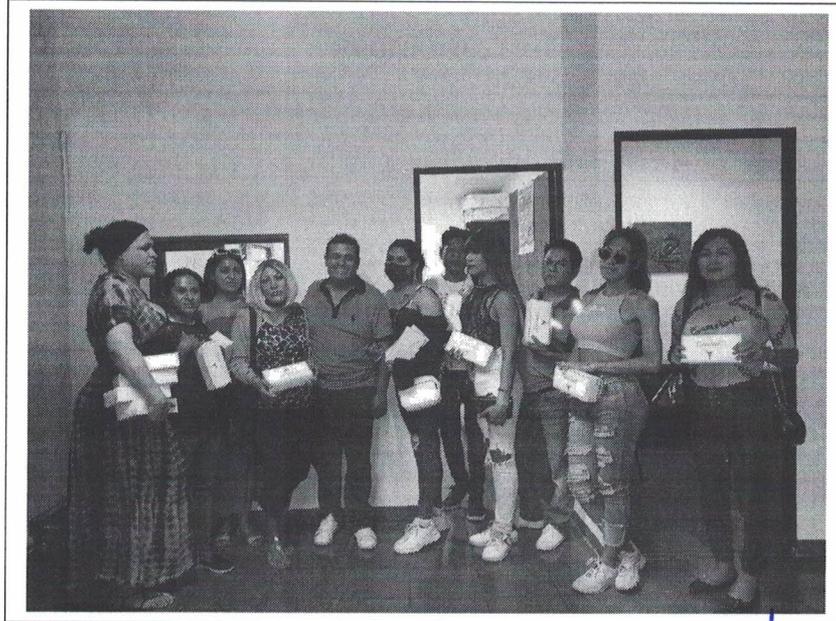
Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

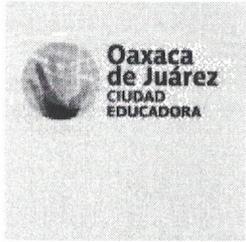
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

REUNIONES



PLÁTICA CON TRABAJADORAS SEXUALES

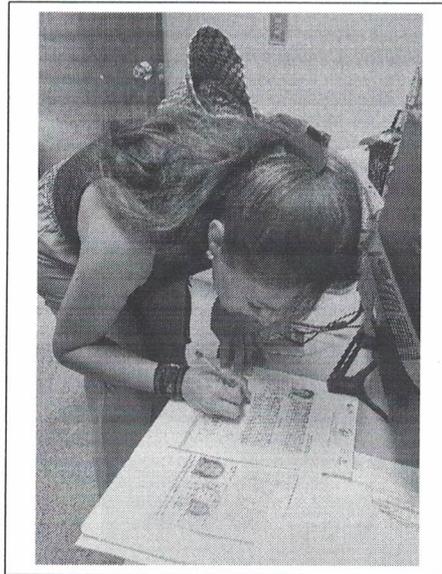




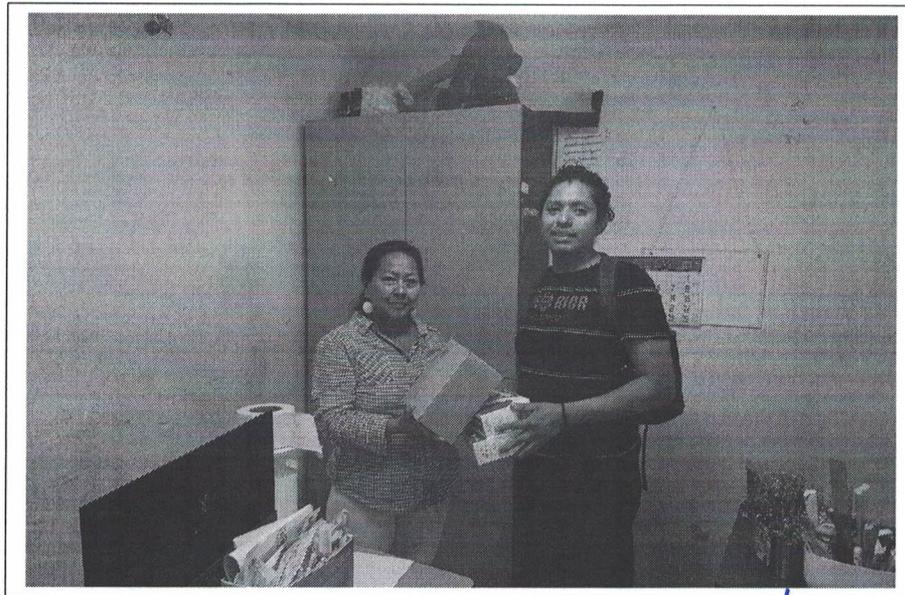
Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

ATENCIÓN Y ASESORÍA LEGAL A 2 INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+



[Handwritten signature in blue ink]





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 28 de junio del 2024

INFORME TRIMESTRAL	
RESPONSABLE:	Mario Abraham Aragón Morales
DEPENDENCIA:	404- Consejería Jurídica
AREA:	Departamento de Procedimientos Legales y Proyectos Normativos
PERIODO DE INFORME:	Del 01 de abril al 28 de junio del 2024
UNIDAD RESPONSABLE:	404- Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	5. Derechos Humanos efectivos
COMPONENTE MIR:	1
ACTIVIDAD MIR:	1.8
FECHA DEL INFORME:	28/junio/2024
PORCENTAJE DE METAS ALCANZADAS:	25%

En este primer trimestre que comprende los meses de abril, mayo y junio del presente año, no se recibieron propuestas de actualización de normativas en esta Consejería Jurídica relativas a la promoción y convivencia entre los habitantes de este Municipio. Por lo que las actividades de recepción, registro, revisión, análisis, colaboración, elaboración de minutas y opinión jurídica no fueron ejecutadas, atendiendo a que esta actividad se realiza a través de peticiones o solicitudes de otras unidades administrativas o secretarías que integran este Municipio. Únicamente se participó en una reunión de la Comisión de Normatividad para aclarar dudas respecto al proyecto de Reglamento de Residuos Sólidos Urbanos que ya se había trabajado.

ELABORÓ

LIC. MARIO ABRAHAM ARAGON MORALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PROCEDIMIENTOS LEGALES Y PROYECTOS
NORMATIVOS.

VO. BO.
Por una ciudad educadora
Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad

LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
CONSEJERO JURIDICO.

CONSEJERÍA
JURÍDICA

CONSEJERÍA JURÍDICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 28 de junio del 2024

INFORME TRIMESTRAL	
UNIDAD RESPONSABLE:	404- Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	5. Derechos Humanos efectivos
PERÍODO DE INFORME	Del 01 de abril al 28 de junio de l 2024
COMPONENTE:	2. Estrategias de fortalecimiento de la defensoría jurídica implementadas
META ALCANZADA:	25%

En este trimestre que comprende los meses de abril, mayo y junio del presente año, se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboraron un total de 92 informes dirigidos a los Juzgados de Distrito, dentro de los cuales: 30 corresponden a informes justificados, 15 a informes previos, 4 a informes de cumplimiento de la suspensión concedida a la parte quejosa y 48 correspondientes a diversos informes en vías de cumplimiento de una sentencia.
- Se rindieron 4 informes a la Fiscalía General del Estado, 2 a la Fiscalía General de la República, 1 a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, 2 a la Subconsejería de lo contencioso del Gobierno del Estado.
- Se realizaron 2 informes de cumplimiento de las sentencias, dirigidos al Juez Primero de Distrito en el Estado, correspondientes al cumplimiento de la ejecutoria de amparo dictada en el juicio 802/2018, a efecto de solicitar el acuerdo de archivo como asunto totalmente concluido.
- Se presentaron 3 escritos de alegatos ante el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.
- Se presentaron diversos escritos para diligencias de pruebas y alegatos, incidentes de incompetencia.

CONSEJERÍA JURÍDICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

- se asistió a 5 diligencias confesionales, 1 inspección judicial, 4 inspecciones oculares, 6 diligencias de cotejo y compulsa, 6 diligencias testimoniales, 1 ratificación de firma, 1 ratificación de convenio y 1 prueba de cotejo ante la Junta de Arbitraje Estatal.
- Se remitieron a las áreas correspondientes 235 opiniones jurídicas, fundadas y motivadas, correspondientes al mismo número de solicitudes derivadas de la revisión de proyectos de contratos y convenios.
- Se atendieron 4 requerimientos de la PROFECO y se remitió 1 informe, así como se atendió un requerimiento ante el Tribunal Agrario.
- Se contestaron 2 planillas de liquidación y una presentación del programa de cumplimiento de pago, en materia laboral.

ELABORÓ

LIC. MARIO ABRAHAM ARAGON MORALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PROCEDIMIENTOS LEGALES Y PROYECTOS
NORMATIVOS



VO.BO.

LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
CONSEJERO JURIDICO

**CONSEJERÍA
JURÍDICA**



CONSEJERÍA JURÍDICA

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

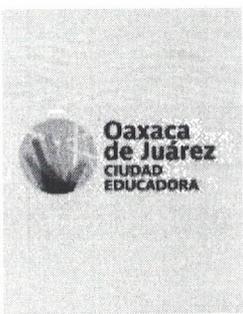
INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024 (ABRI, MAYO, JUNIO)	
UNIDAD RESPONSABLE:	404- Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	05- Derechos Humanos efectivos
COMPONENTE:	2. Estrategias de fortalecimiento de la defensoría jurídica implementadas
ACTIVIDAD:	2.1. Atención a quejas en materia Derechos Humanos

“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”. En esa tesitura y con la finalidad de que esta Consejería Jurídica cumpla con una de sus atribuciones respecto a la promoción y sensibilización en materia de Derechos Humanos, por conducto de la Unidad para la Atención de los Derechos Humanos, durante el segundo trimestre del año dos mil veinticuatro, se realizaron las siguientes acciones:

- En este trimestre se recibieron y registraron 17 expedientes nuevos, de los cuales 13 corresponden a quejas nuevas, 2 a Cuaderno de antecedentes, 1 a una queja Interna y el último restante corresponde a una colaboración.
- En este trimestre se elaboraron y notificaron 33 oficios solicitando información al área involucrada sobre los hechos motivo de los expedientes recepcionados.
- En este trimestre se asistió a 13 reuniones con diversas autoridades de este municipio, derivadas de los expedientes de quejas interpuestas ante la DDHPO por hechos atribuidos a servidores públicos pertenecientes a este H. ayuntamiento, es de suma importancia mencionar que dentro de esas reuniones, 3 fueron con motivo de dar seguimiento a una Propuesta de Conciliación, así como también 2 fueron reuniones derivadas de la Recomendación 3/2024, emitida por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, y esta administración está brindando la atención y seguimiento procedente a la misma, aun cuando fueron hechos ocurridos en la administración que antecede; así como también se le brindo asesoría legal a 20 personas víctimas de Derechos Humanos.

Pág. 1/5

CONSEJERÍA JURÍDICA



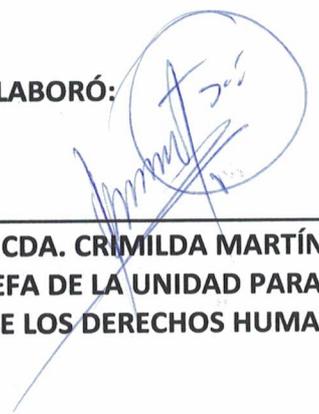
Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

- En este trimestre se elaboraron y firmaron 5 minutas de acuerdos derivadas de las reuniones que se sostuvieron con diversas autoridades pertenecientes a este H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, con Servidores Públicos pertenecientes a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y con las partes interesadas.
- En este trimestre se elaboraron y notificaron 72 oficios, dirigidos a distintas autoridades pertenecientes a este H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a efecto de brindar seguimiento a los expedientes radicados en esta Unidad, de los cuales 41 corresponden a quejas, 2 a colaboraciones, 13 a propuestas de conciliación, 10 a recomendaciones, 4 a cuadernos de antecedentes, y 1 a medidas cautelares.
- En este trimestre se concluyeron 25 expedientes, toda vez que se comprobó que no existieron violaciones a los Derechos Humanos de los promoventes por parte de Servidores Públicos pertenecientes a este H. Ayuntamiento.
- En este trimestre a 49 expedientes se les brindó el seguimiento correspondiente que pide el archivo para su resguardo, lo cual consta de elaborar el acuerdo de conclusión, verificar que todos los oficios vayan en fechas cronológicas, foliar todas y cada una de las hojas que contienen, así como costurarlos. Los beneficiarios reportados corresponden a los promoventes de los expedientes, de los cuales 26 corresponden a mujeres y 23 a hombres.

Las acciones descritas, representan el 25 % de la meta programada.

ELABORÓ:



LICDA. CRIMILDA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
JEFA DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS



VO. BO.

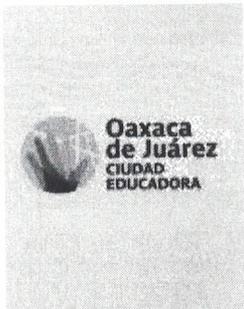


LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
CONSEJERO JURÍDICO

**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

Pág. 2/5

CONSEJERÍA JURÍDICA



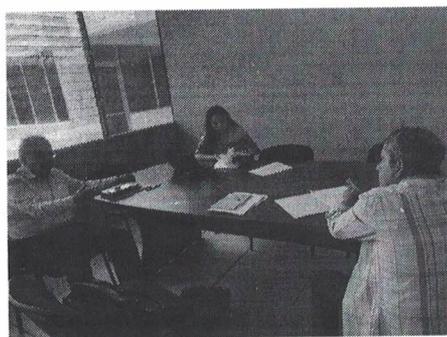
Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL
Campeche • Ciudad de México y Aedhredion • Cuauhtémoc • Morelia • Oaxaca •
Puebla • Querétaro • San Miguel de Allende • Tlaquehuacán • Veracruz

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

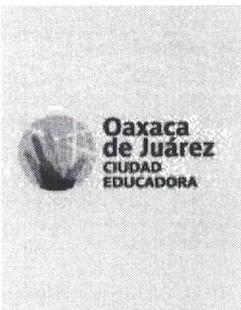
EVIDENCIAS SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	
UNIDAD RESPONSABLE:	404- Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	05- Derechos Humanos
COMPONENTE:	2. Estrategias de fortalecimiento de la defensoría jurídica implementadas
ACTIVIDAD:	2.1. Atención a quejas en materia Derechos Humanos

- En este trimestre se asistió a 13 reuniones con diversas autoridades de este municipio, derivadas de los expedientes de quejas interpuestas ante la DDHPO por hechos atribuidos a servidores públicos pertenecientes a este H. ayuntamiento, es de suma importancia mencionar que dentro de esas reuniones, 3 fueron con motivo de dar seguimiento a una Propuesta de Conciliación, así como también 2 fueron reuniones derivadas de la Recomendación 3/2024, emitida por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, y esta administración está brindando la atención y seguimiento procedente a la misma, aun cuando fueron hechos ocurridos en la administración que antecede; así como también se le brindo asesoría legal a 20 personas víctimas de Derechos Humanos. Los beneficiarios reportados corresponden a los solicitantes de las reuniones y a las víctimas de violaciones a Derechos Humanos, de los cuales 15 corresponden a mujeres y 18 a hombres.



Pág. 3/5

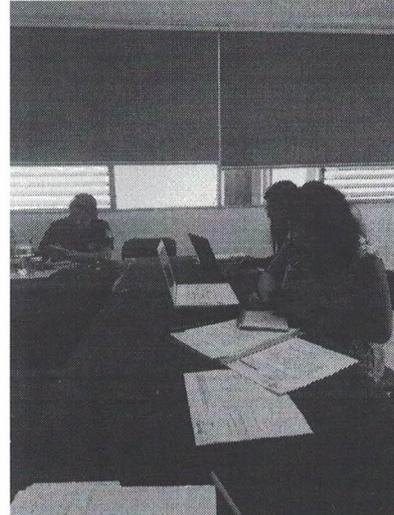
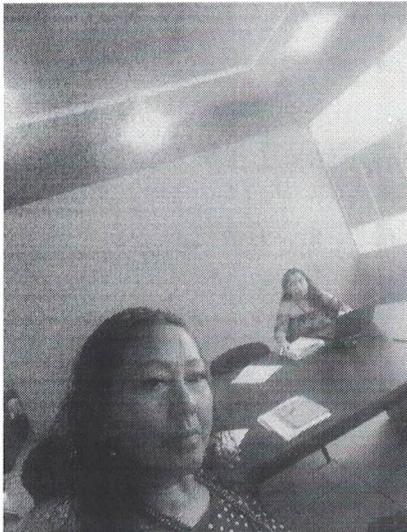
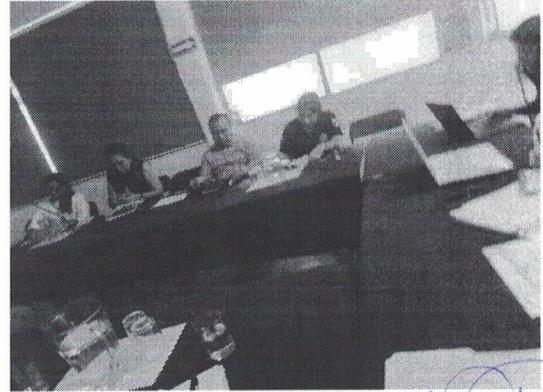
CONSEJERÍA JURÍDICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

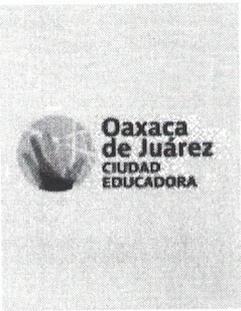
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

REUNIONES



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

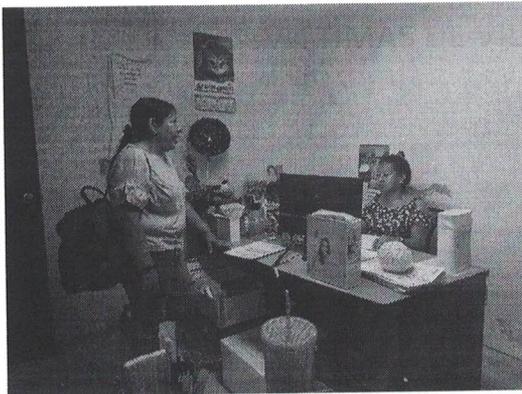
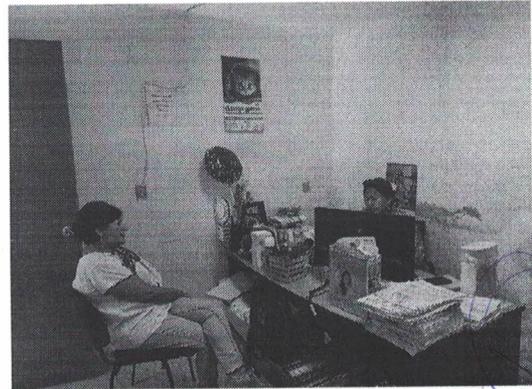
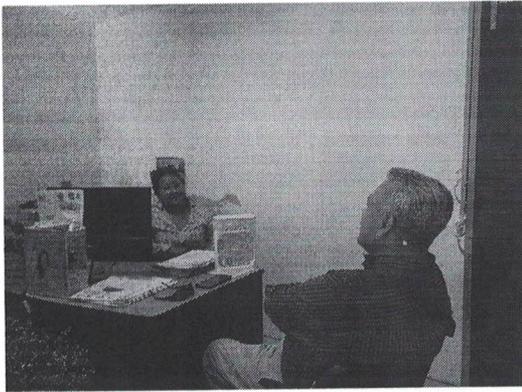


Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL
Campeche • Ciudad de México y Azcapotzalco • Guaymas • Morelia • Oaxaca
Puebla • Querétaro • San Miguel de Allende • Tlatotalpan • Zacatecas

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

ATENCIÓN A VICTIMAS DE VILACION A DERECHOS HUMANOS



Pág. 5/5

CONSEJERÍA JURÍDICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

INFORME TRIMESTRAL ABRIL – MAYO – JUNIO DE 2024
DEPARTAMENTO JURÍDICO CONSULTIVO

NOMBRE DE LA PROFESIONISTA:	Arely Isabel López Casas
DEPENDENCIA	Consejería Jurídica
ÁREA:	Departamento Jurídico Consultivo
PERIODO DE INFORME:	Del 01 de abril al 28 de junio del 2024
UNIDAD RESPONSABLE	404 - Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	5
COMPONENTE MIR:	2
ACTIVIDAD MIR:	2.2
FECHA DEL INFORME:	28 Junio de 2024

Como parte de las acciones y/o actividades realizadas en el Departamento Jurídico Consultivo dependiente de la Consejería Jurídica, durante los meses de abril, mayo y junio, se brindó la atención correspondiente a diversas solicitudes efectuadas por diversas áreas de la administración pública municipal para la elaboración, revisión, modificación y/o validación, según corresponda de contratos, convenios, anexos de contratos y acuerdos, se emitieron diversas opiniones jurídicas y se brindó la atención a diversos requerimientos efectuados por alguna autoridad, entre otras actividades del Departamento Jurídico Consultivo. En atención a ello se desprende lo siguiente:

1. Del total de solicitudes, se estableció comunicación (202) con distintas áreas del Municipio de Oaxaca de Juárez desglosadas de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	TOTAL
Reuniones	10
Audiencias ante el Órgano de Control Interno.	03
Comunicaciones a diferentes áreas.	179

CONSEJERÍA JURÍDICA

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

Certificaciones	10
TOTAL	202

2. Se remite a las áreas correspondientes (235) opiniones jurídicas fundadas y motivadas del total de solicitudes atendidas, desglosadas de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	TOTAL
Contratos de Obra Pública a precio unitarios y tiempo determinado.	34
Contratos de prestación de servicios	20
Contratos Dación en pago	02
Contratos de Arrendamiento	16
Contratos de Adquisiciones	12
Convenio de Terminación Anticipada	01
Contrato de prestación de servicios profesionales	64
Convenios de Colaboración	14
Convenio Marco de Colaboración	04
Convenio devolución pago de lo indebido	01
Contrato abierto de suministro	06
Convenio Modificadorio de Obra Pública	52
Convenio modificadorio de adquisición de bienes	06
Rescisión de contrato de bienes	02
Punto de acuerdo del contrato de comodato	01
TOTAL	235

De las solicitudes atendidas, la revisión de los contratos y convenios se realizó en atención a las solicitudes efectuadas por diversas áreas de la administración pública municipal como lo son, por mencionar algunas, la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como en atención a las solicitudes efectuadas por la

CONSEJERÍA JURÍDICA

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”
Secretaría de Recursos Humanos y Materiales y demás áreas de la administración pública municipal.

En atención a los Convenios y Contratos, destacan los siguientes:

Convenio de colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetara la recaudación y aplicación del derecho de alumbrado municipal (DAM) que celebran por una parte la Comisión Federal de Electricidad y el Municipio de Oaxaca de Juárez; Convenio de Colaboración y Coordinación de Acciones, que celebran por una parte el Organismo Operador Público denominado “Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado” y el Municipio de Oaxaca de Juárez; Convenio de Colaboración a celebrarse entre la Benemérita Universidad de Oaxaca y el Municipio de Oaxaca de Juárez; Convenio de Coedición entre la UNAM y el Municipio de Oaxaca de Juárez.

Convenio de Coedición entre la UNAM y el Municipio de Oaxaca de Juárez de la 1a edición de la obra e imagen de la Virgen de la Soledad; Convenio Marco de Colaboración Científica y Tecnológica con el Instituto Tecnológico de Oaxaca y el Municipio de Oaxaca de Juárez; Convenio de Colaboración con la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Oaxaca y el Municipio de Oaxaca de Juárez; Convenio de Colaboración entre SOAPA y el Municipio de Oaxaca de Juárez.

Convenio de Colaboración que celebran, por una parte, la Universidad Nacional Autónoma de México y por la otra parte, el Municipio de Oaxaca de Juárez, Convenio de Colaboración para otorgar insumos de gasolina, que celebran por una parte los Servicios de Salud de Oaxaca y por otra parte el Municipio de Oaxaca de Juárez, Convenio Marco de Colaboración que celebran, por una parte, la Asociación Civil Denominada Comunidad Alana de Protección Animal A.C. y por la otra parte, el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Convenio de Colaboración que celebran, por una parte, la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca a través de la Facultad de Contaduría y Administración; y por la otra parte, el Municipio de Oaxaca de Juárez, Convenio de Colaboración que celebran, por una parte,

CONSEJERÍA JURÍDICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”
“Laboratorio Clínica Santa Fe S.A de C.V.” y por la otra parte el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

META	
2° TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
Porcentaje asignado 25%~	100%

ELABORÓ:

LIC. ARELY ISABEL LÓPEZ CASAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO CONSULTIVO



VO.BO.

LIC. DAGOBERTO CARREÑO
GOPAR
CONSEJERO JURÍDICO
CONSEJERÍA JURÍDICA

CONSEJERÍA JURÍDICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

INFORME TRIMESTRAL ABRIL – MAYO – JUNIO 2024
DEPARTAMENTO JURÍDICO CONSULTIVO

NOMBRE DE LA PROFESIONISTA:	Arely Isabel López Casas
DEPENDENCIA	Consejería Jurídica
ÁREA:	Departamento Jurídico Consultivo
PERIODO DE INFORME:	Del 01 de abril al 28 de junio del 2024
UNIDAD RESPONSABLE	404 - Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	5
COMPONENTE MIR:	2
ACTIVIDAD MIR:	2.2
FECHA DEL INFORME:	28 de junio de 2024

Como parte de las acciones y/o actividades realizadas en el Departamento Jurídico Consultivo dependiente de la Consejería Jurídica, durante los meses de abril, mayo y junio se brindó la atención correspondiente a diversos requerimientos efectuados por alguna autoridad en materia electoral, entre otras actividades del Departamento Jurídico Consultivo. En atención a ello se desprende lo siguiente:

1. En cumplimiento a requerimientos de la Comisión de Quejas y Denuncias o procedimientos Contencioso Electoral del Instituto estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Instituto Nacional Electoral en el estado de Oaxaca y el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, se solicitó información correspondiente a las siguientes áreas (8):

ACCIONES EN MATERIA ELECTORAL	TOTAL
Oficios a la Coordinación de Comunicación Social	02
Oficios a la Secretaría Municipal	02
Oficio a la Secretaría Particular del Municipio de Oaxaca	01
Oficio a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	01
Oficio a la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales	01

CONSEJERÍA JURÍDICA

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Oficio a la Regiduría de Agencias, Barrios y Colonias	01
TOTAL	08

2. En seguimiento al Acuerdo emitido por el Instituto Nacional Electoral en el Estado de Oaxaca y en seguimiento al requerimiento efectuado por la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, se realizaron 12 acciones en materia electoral (respuesta a requerimientos), las cuales consisten en:

ACCIONES EN MATERIA ELECTORAL	TOTAL
Oficios de respuesta al Instituto Nacional Electoral	01
Oficios de respuesta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	09
Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca	01
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca	01
TOTAL	12

META	
2° TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
Porcentaje asignado 25%	100%

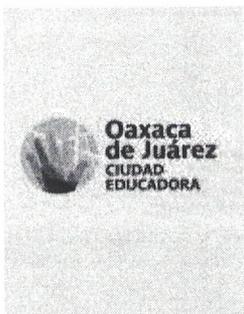
ELABORÓ:


LIC. ARELY ISABEL LÓPEZ CASAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO CONSULTIVO

CONSEJERÍA JURÍDICA


VO. BO.

LIC. DAGOBERTO CARREÑO
CONSEJERO JURÍDICO
CONSEJERÍA JURÍDICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**INFORME TRIMESTRAL ABRIL-MAYO-JUNIO 2024
DEPARTAMENTO DE JUICIOS DE AMPAROS.**

RESPONSABLE:	Mario Abraham Aragón Morales
DEPENDENCIA	Consejería Jurídica
ÁREA:	Departamento de Juicios de Amparos.
PERIODO DE INFORME:	Del 01 de abril al 28 de junio del 2024
UNIDAD RESPONSABLE	404 - Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	5
COMPONENTE MIR:	2
ACTIVIDAD MIR:	2.2
FECHA DEL INFORME:	28/junio/2024
PORCENTAJE DE METAS ALCANZADAS:	25 %

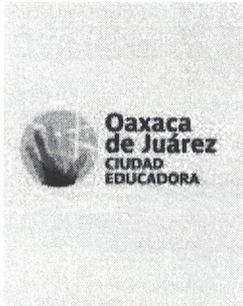
1.- Cuando el Municipio sufre perjuicios, se presentan las denuncias y querellas correspondientes ante la Fiscalía General del Estado, haciendo un total de 3 denuncias y querellas, por los delitos de robo, daños, quebrantamiento de sellos. Se presentó una promoción al Juez Tercero para la Conclusión de Asuntos Penales Tradicionales en el Estado de Oaxaca, dentro de la causa penal 03/2002.

2.- Se atendieron 12 (doce) diligencias en materia de amparo y 11 (once) diligencias en materia penal en asuntos donde el Municipio es parte del proceso, dentro de las cuales destacan: 2 inspecciones judiciales dentro del amparo 270/2024, 2 conciliaciones virtuales dentro de las carpetas 138611/FVCE/OAXACA/2023 y 41087/ FVCE/OAXACA/2023, la firma de convenio y la audiencia de conciliación dentro de la Causa Penal 1118/2023.

3.- Se atendieron 3 audiencias virtuales, con fecha 22, 25 de abril y 16 de mayo de 2024, dentro de la Causa Penal 1118/2023.

4.- Se tiene un total de 92 informes dirigidos a los Juzgados de Distrito, dentro de los cuales: 30 corresponden a informes justificados, 15 a informes previos, 4 a informes de cumplimiento de la suspensión concedida a la parte quejosa y 48 correspondientes a diversos informes en vías de cumplimiento de una sentencia.

CONSEJERÍA JURÍDICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

5.- Se rindieron 4 informes a la Fiscalía General del Estado, 2 a la Fiscalía General de la República, 1 a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, 2 a la Subconsejería de lo contencioso del Gobierno del Estado.

6.- Se realizaron un total de 63 requerimientos de información a diversas áreas municipales con la finalidad de substanciar los procedimientos jurídicos en trámite.


LIC. MARIO A. ARAGÓN MORALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PROCEDIMIENTOS LEGALES Y
PROYECTOS NORMATIVOS.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

CONSEJERÍA
JURÍDICA


LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR.
CONSEJERO JURÍDICO.

CONSEJERÍA JURÍDICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

UNIDAD RESPONSABLE	404.- CONSEJERIA JURIDICA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	05.- DERECHOS HUMANOS EFECTIVOS
COMPONENTE	2
ACTIVIDAD	2.2
META ALCANZADA EN EL TRIMESTRE	25%

**INFORME DEL TRIMESTRE DE ABRL - JUNIO 2024
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.**

1.- Informe respecto de la presentación de cuatro demandas de amparo ante los Juzgados de Distrito, así como un recurso de queja ; una demanda de amparo directo ante la Segunda Sala Civil y se presentó 1 amparo adhesivo ante el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil y Administrativo.

2.- Informe respecto de las demandas del Juicio de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, que realizan los actores en dicho Juicio, relativas a faltas administrativas como multas de tránsito municipal, trámites de catastro, entre otros, mismas que se realizaron en total del trimestre se contestaron 13 demandas, se presentó 1 ampliación de demanda, se interpusieron 19 recursos de revisión, se realizaron 3 contestaciones de agravios. Por lo cual se presentaron 7 oficios en los que se requirió información relacionada con la Litis.

De igual manera se presentaron 3 escritos de alegatos ante el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca..

Se enviaron 58 oficios solicitando informes para dar contestación a diferentes requerimientos.

Se enviaron 54 oficios a las diferentes áreas administrativas del Municipio de Oaxaca de Juárez, en donde se solicita que se inicie el trámite correspondiente para el cumplimiento de las sentencias a las que es condenado el Municipio de Oaxaca de Juárez.

CONSEJERÍA JURÍDICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Se requirieron las certificaciones de 29 diferentes oficios para realizar las contestaciones a los diferentes requerimientos.

Así mismo se dirigieron los siguientes oficios ante el TJAyCCO:

- 6 oficios a las diferentes salas del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción en donde se informa que nos encontramos en vías de cumplimiento sobre las sentencias emitidas.
- 3 oficios a las diferentes salas del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción en donde se atendió lo solicitado por la autoridad referente a la captura de pantalla de la cancelación de las infracciones.
- 18 oficios informando el cumplimiento de la sentencia.
- 30 oficios atendiendo requerimientos solicitados por las salas.
- 1 oficio informando la disponibilidad de los cheques para su debido cobro.
- 1 oficio en donde se informa que se realizó una transferencia.

3.- Informe respecto al área civil del Departamento Contencioso Administrativo, Las demandas de Juicio Ordinario Civil promovida por los actores contra el H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, se realizan ante el Tribunal Superior de Justicia del Gobierno del Estado, dichos Juicios Civiles por la vía ordinaria civil por Desahucio, pago de multas y contratos, se contestaron 2 demanda ante los Juzgados Civiles, se atendió un requerimiento ante el juzgado civil de ETLA, se atendieron 4 requerimiento ante los juzgados civiles, se atendieron 4 requerimientos del juzgado familiar y se remitió comprobante SPEI respecto del cumplimiento de sentencia.

4.- Informe respecto al área Laboral del Departamento Contencioso Administrativo, las demandas laborales son promovidas ante la Junta de Arbitraje Municipal por los ex empleados del Municipio de Oaxaca, demandando sus prestaciones laborales como son despido, reinstalación, salarios caídos, antigüedad y jubilación.

Se dio contestación a 1 demanda, se presentaron 3 apersonamientos para poder realizar los trámites correspondientes y se anexaron 3 cartas poder, se contestaron 3 pliegos de posiciones, se informó el domicilio de la dirección de capital humano, se solicitó la devolución de un expediente personal, se contestó un incidente de liquidación y se presentó un incidente de prescripción de ejecución de laudo.

CONSEJERÍA JURÍDICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Se presentaron: 2 escritos para la diligencia de alegatos, 1 escritos para las diligencias de pruebas y alegatos, 1 escritos para las diligencias de pruebas y alegatos dentro del incidente de prescripción de ejecución de laudo; se asistió a 5 diligencias confesionales, 1 inspección judicial, 4 inspecciones oculares, 6 diligencias de cotejo y compulsas, 6 diligencias testimoniales, 1 ratificación de firmas, una ratificación de convenio y una prueba de cotejo ante la Junta de Arbitraje Estatal.

Se asistió a 13 pláticas conciliatorias ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez y los diferentes sindicatos.

Se dio contestación a dos planillas de liquidación y una presentación del programa de cumplimiento de pago.

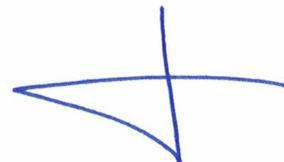
Se remitieron 12 comprobantes de transferencia electrónica y 3 cheque póliza, esto de acuerdo a la calendarización correspondiente al programa de cumplimiento de pago.

5.- Informe respecto al área Revocación del Departamento Contencioso Administrativo, las demandas realizadas por el Recurso de Revocación la realizan los administrados, ante la Sindicatura Primera del Municipio de Oaxaca de Juárez, por multas de tránsito, multas de construcción, permisos en vía pública y trámites administrativos, se brindó asesorías e información del procedimiento, así como se emitió un punto de acuerdo dentro de uno de los recursos de revocación.

6.- Así mismo se realizaron diferentes trámites ante instancias dependientes del Municipio de Oaxaca de Juárez, por ello se enviaron un total de 239 oficios por parte del Departamento.

7.- Se atendieron diversas diligencias en TANIVET, una diligencia virtual y una diligencia en la central de abastos.

CONSEJERÍA JURÍDICA





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

8.- Se atendieron 4 requerimientos de la PROFECO y se remitió un informe, así como se atendió un requerimiento ante el Tribunal Agrario.



LIC. ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
CONSEJERO JURIDICO

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

CONSEJERÍA JURÍDICA

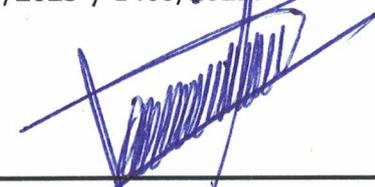
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**INFORME TRIMESTRAL ABRIL-MAYO-JUNIO 2024
DEPARTAMENTO DE JUICIOS DE AMPAROS.**

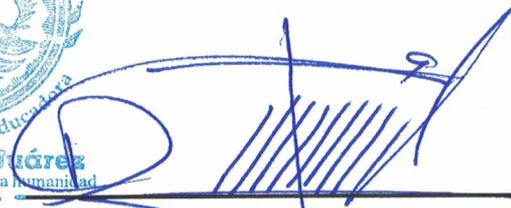
RESPONSABLE:	Mario Abraham Aragón Morales
DEPENDENCIA	Consejería Jurídica
ÁREA:	Departamento de Juicios de Amparos.
PERIODO DE INFORME:	Del 01 de abril al 28 de junio del 2024
UNIDAD RESPONSABLE	404 - Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	5
COMPONENTE MIR:	2
ACTIVIDAD MIR:	2.3
FECHA DEL INFORME:	28/junio/2024
PORCENTAJE DE METAS ALCANZADAS:	25 %

1.- Se realizaron 2 informes de cumplimiento de las sentencia, dirigidos al Juez Primero de Distrito en el Estado, correspondientes al cumplimiento de la ejecutoria de amparo dictada en el juicio 802/2018, a efecto de solicitar el acuerdo de archivo como asunto totalmente concluido.

2.- Se realizaron 8 solicitudes de cumplimiento de la sentencia, dirigidos a la Tesorería Municipal, correspondientes a los juicios de amparo: 1322/2022, 104/2021, 379/2022, 323/2023 y 1403/2022.



LIC. MARIO A. ARAGÓN MORALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PROCEDIMIENTOS LEGALES Y
PROYECTOS NORMATIVOS.



LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR.
CONSEJERO JURÍDICO.

CONSEJERÍA JURÍDICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 28 de junio del 2024

INFORME TRIMESTRAL	
RESPONSABLE:	Mario Abraham Aragón Morales
DEPENDENCIA:	404- Consejería Jurídica
AREA:	Departamento de Procedimientos Legales y Proyectos Normativos
PERIODO DE INFORME:	Del 01 de abril al 28 de junio del 2024
UNIDAD RESPONSABLE:	404- Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	5. Derechos Humanos efectivos
COMPONENTE MIR:	2
ACTIVIDAD MIR:	2.3
FECHA DEL INFORME:	28/junio/2024
PORCENTAJE DE METAS ALCANZADAS:	25%

En este segundo trimestre que comprende los meses de abril, mayo y junio del presente año, se realizaron las siguientes acciones relativas a la actividad (2.3) previamente señalada:

- Se remitieron a la Unidad de Gestión Administrativa y a la Tesorería Municipal 7 resoluciones para su debido cumplimiento.
- Se realizaron las gestiones administrativas pertinentes (elaboración de oficios) para recabar información y en su caso llevar a cabo el reconocimiento de deuda de 5 proveedores.
- Se elaboraron 5 respuestas para atender las solicitudes presentadas por la Unidad de Transparencia.
- Se realizaron 16 proyectos de respuesta para la Unidad de Transparencia que fueron remitidos a la Consejería Jurídica por diversas Unidades Administrativas.

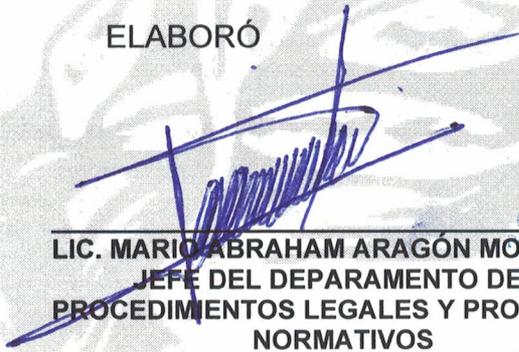
CONSEJERÍA JURÍDICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

- Se llevaron a cabo 02 reuniones con igual número de proveedores para atender sus casos, presentaron la documentación relativa al adeudo pendiente y se giraron los oficios respectivos.

ELABORÓ


LIC. MARIO ABRAHAM ARAGÓN MORALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PROCEDIMIENTOS LEGALES Y PROYECTOS
NORMATIVOS



VO.BO.


LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
CONSEJERO JURÍDICO

**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

CONSEJERÍA JURÍDICA



MUNICIPIO DE OAXACA
DE JUÁREZ, OAX

JUNTA DE ARBITRAJE MUNICIPAL



JUNTA DE ARBITRAJE MUNICIPAL

UNIDAD RESPONSABLE:	404 - Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	5. Derechos Humanos Efectivos
FECHA DEL INFORME:	Del 01 de abril al 28 de junio del 2024
COMPONENTE	3. Trámites de carácter laboral oportunos
META ALCANZADA:	25%

En este trimestre que comprende los meses de abril, mayo y junio del presente año, se realizaron las siguientes actividades:

1. Durante el segundo trimestre la Junta de Arbitraje Municipal recibió 2 demandas de carácter laboral promovidas en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.
2. Se realizaron 122 notificaciones a los actores y demandado o demandados de las demandas que se encuentran en trámite en la Junta de Arbitraje Municipal.
3. Se realizaron 18 audiencias de pruebas y alegatos de las demandas que se encuentran en trámite en la Junta de Arbitraje Municipal.
4. Se realizó la calificación de 5 pruebas de las demandas que se encuentran en trámite en la Junta de Arbitraje Municipal.
5. Se llevaron a cabo 19 desahogos de pruebas de las demandas que se encuentran en trámite en la Junta de Arbitraje municipal.
6. De los procedimientos correspondientes a gestiones anteriores se han resuelto 2 demandas laborales, de las cuales 1 concluyó por laudo y 1 por convenio.
7. Se encuentran pagando actualmente 4 laudos y se dictaron 5 laudos (resoluciones) que corresponden a demandas de administraciones anteriores.
8. Se realizaron 7 pláticas conciliatorias para revisión salarial, de las cuales 4 fueron con el Sindicato 3 de marzo, 6 con el Sindicato Autónomo y 4 con Sindicato C.R.O.C.



MUNICIPIO DE OAXACA
DE JUÁREZ, OAX

JUNTA DE ARBITRAJE MUNICIPAL



- 9. Se recibió 1 procedimiento paraprocesal el cual ha sido concluido.
- 10. Se recibió una ratificación de renuncia, la cual fue concluida.



Elaboró:

Lic. Alba J. Jiménez Santiago.

**Tercer Arbitro de la Junta de Arbitraje
Municipal.**



Vo.Bo.

Lic. Dagoberto Carreño Gopar.

Consejero Jurídico.

**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

JUNTA DE ARBITRAJE MUNICIPAL

Unidad Responsable: 404 - Consejería Jurídica
Periodo que se reporta: Abril – Junio de 2024
Fecha del informe: 28 de junio
Programa presupuestario: 5, Derechos Humanos Efectivos
Componente MIR: 3, Trámites de carácter laboral oportunos
Valor alcanzado: 25%

Actividad MIR 3.1. Seguimiento de los conflictos que se susciten entre el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y sus empleados, así como intersindicales.

La junta de Arbitraje Municipal se encarga de conocer y dar seguimiento de los conflictos individuales que se susciten entre del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez y sus empleados, así como los que surjan entre el Sindicato y Ayuntamiento y de los conflictos intersindicales, esto derivado de la recepción de demandas y su admisión, así también como la recepción de todas y cada una de promociones que derivan de las demandas para darle trámite, de las cuales se realiza un acuerdo y este debe ser notificado a las partes, (actor y demandado); así también dar seguimiento a las demandas de amparo indirecto donde se tienen que realizar informes y certificaciones que se notifican a los juzgados correspondientes y a las partes involucradas en las demandas; de igual forma el seguimiento que se les da a las demandas a través de las audiencias de pruebas y alegatos donde se realiza un acuerdo que debe ser notificado, seguido por una calificación de pruebas en la que se admiten o desechan las pruebas que mediante acuerdo son notificadas a las partes que están involucradas, en la que se señalan fechas para el desahogo de las pruebas. El desahogo de las pruebas puede realizarse en audiencias y diligencias, y al término del desahogo de las pruebas se dicta el laudo correspondiente el



MUNICIPIO DE OAXACA
DE JUÁREZ, OAX

JUNTA DE ARBITRAJE MUNICIPAL



cual es notificado a las partes, las cuales si lo desean pueden promover amparo directo en contra del citado laudo.

De lo anterior se realizaron las siguientes actividades:

1. Durante los meses de abril, mayo y junio la Junta de Arbitraje Municipal recibió 2 demandas carácter laboral promovida en contra H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.
2. Se recibieron promociones de demandas que se encuentran en trámite; en el mes de abril 17 promociones, en el mes de mayo 21 promociones y en el mes de junio 23 promociones, que fueron contestadas en tiempo y forma, las promociones son demandas que se encuentran en trámite en la Junta de Arbitraje Municipal.
3. Se recibieron promociones en juicios de amparo directo e indirecto; en el mes de abril 17, en el mes de mayo 6 y en el mes de junio 18, las promociones son de demandas que se encuentran en trámite en la Junta de Arbitraje Municipal.
4. Se realizaron en el mes de abril 36 notificaciones, en el mes de mayo 54 notificaciones y el mes de junio 32 notificaciones, las notificaciones se le realizan a los actores y demandado o demandados de las demandas que se encuentran en trámite en la Junta de Arbitraje Municipal.
5. Se realizaron audiencias de pruebas y alegatos de las demandas que se encuentran en trámite en la Junta de Arbitraje Municipal en el mes de abril 8, en el mes de mayo 2 y en junio 8.
6. Se realizó la calificación de pruebas de las demandas que se encuentran en trámite en la Junta de Arbitraje Municipal en el mes de abril 2, en el mes de mayo ninguna y en el mes de junio 3.
7. Se llevaron a cabo desahogos de pruebas de las demandas que se encuentran en trámite en la Junta de Arbitraje municipal en el mes de abril 11, en el mes de mayo 5 y en el mes de junio 4.



MUNICIPIO DE OAXACA
DE JUÁREZ, OAX

JUNTA DE ARBITRAJE MUNICIPAL



8. De los procedimientos de anteriores gestiones se han resuelto 2 demandas laborales las cuales 1 concluyo por laudo y 1 por convenio.
9. Se encuentran pendientes para cumplimiento de laudo 30 expedientes, de los cuales 4 laudos se encuentran pagando actualmente.
10. Se dictaron en abril ningún laudo, en mayo 3 laudos y junio 2 laudos, los cuales son de demandas de años anteriores y estaban en trámite en la Junta de Arbitraje Municipal.

Nota: Cuando la junta de arbitraje no recibe demandas nuevas, se avoca al estudio y resolución de las demandas que están en trámite de años anteriores.

Meta alcanzada: **25%**

Actividad MIR 3.2. Resolución a las declaraciones de beneficiarios:

La junta de arbitraje es competente de conocer y saber de las declaraciones de beneficiarios, estas declaraciones se llevan a cabo cuando un trabajador fallece y no deja a ningún beneficiario y la familia desea reclamar las prestaciones a las que tienen derecho los trabajadores, tales como: finiquitos, seguro de vida, bases entre otros, por tal razón los familiares tienen la posibilidad de acudir a la junta de arbitraje para solicitar dichas prestaciones, para ello los familiares presentan su solicitud, la cual es recepcionada por esta junta y se procede a darle trámite llevando a cabo la fijación de convocatorias en la oficina en la que se desempeñaba el trabajador y en la junta donde se convoca a las personas que se consideren beneficiarios del extinto trabajador y quieran reclamar los beneficios del mismo, así también se lleva a cabo la investigación domiciliaria para corroborar los datos que proporcionan los solicitantes, se desahogan las pruebas



MUNICIPIO DE OAXACA
DE JUÁREZ, OAX

JUNTA DE ARBITRAJE MUNICIPAL



proporcionadas, para que al final se dicta una resolución la cual es notificada a los actores, pudiendo estos promover juicio de garantías si no estuvieren de acuerdo con la misma.

Se desprenden las siguientes actividades:

1. No se recibió durante el periodo de abril a junio ninguna promoción o demanda por declaración de beneficiario.

Nota: se encuentran en trámite declaraciones de beneficiarios de años anteriores.

Meta alcanzada: **25%**

Actividad MIR 3.3. Atención de las solicitudes y peticiones de los sindicatos

La Junta de Arbitraje Municipal es la encargada de llevar los expedientes de registro de los sindicatos a través de peticiones siempre y cuando cumplan con los requisitos necesarios, además que se encarga de conocer y dar trámite de las solicitudes de los mismos dentro de sus expedientes sindicales, en virtud de ello los sindicatos pueden hacer solicitudes de tomas de nota de los trabajadores que se afilian a su organización, así como las tomas de nota de los miembros de su comité, entre otros.

La Junta de Arbitraje Municipal recibe los emplazamientos a huelga de los sindicatos, por tal motivo se llevan a cabo audiencias conciliatorias en las cuales intervienen los integrantes de los comités de los sindicatos y los representantes del municipio.

De lo anterior se realizaron las siguientes actividades:

1. Se realizaron 7 pláticas conciliatorias para revisión salarial, de las cuales 4 fueron con el Sindicato 3 de marzo, 6 con el Sindicato Autónomo y 4 con Sindicato C.R.O.C.

Meta alcanzada: **25%**



MUNICIPIO DE OAXACA
DE JUÁREZ, OAX

JUNTA DE ARBITRAJE MUNICIPAL



Actividad MIR 3.4. Atención de los procedimientos para procesales referente a las renunciaciones sindicales y notificaciones de cese.

La Junta de Arbitraje Municipal tiene la facultad de conocer de los procedimientos para procesales esto mediante la recepción del escrito del trabajador de base, quien indica que quiere realizar su cambio de sindicato, se acuerda, se notifica al trabajador y al sindicato la baja definitiva, en el proceso se certifican copias de las documentales presentadas, esto para que se le entreguen al trabajador como parte del acuerdo y se concluye informando a capital humano del cambio de sindicato del trabajador.

De lo anterior se realizaron las siguientes actividades:

1. Se recibió 1 procedimiento paraprocesal los cuales han sido concluidos.

Meta alcanzada: **25%**

Actividad MIR 3.5. Rendición de informes a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

La Junta de Arbitraje Municipal al recepcionar alguna petición o solicitud de la defensoría, lleva a cabo un informe y este es entregado mediante oficio.

Pero si la junta de Arbitraje no recibe ninguna solicitud de informe de conflictos relacionados a los juicios laborales, por parte de la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca indica que se alcanza la meta en cuanto a dar atención oportuna a cada demanda.

No se recibió ninguna solicitud.

Meta alcanzada: **25%**





MUNICIPIO DE OAXACA
DE JUÁREZ, OAX

JUNTA DE ARBITRAJE MUNICIPAL



Actividad MIR 3.6. Ratificaciones de renunciaciones presentadas por las y los trabajadores del Municipio de Oaxaca de Juárez.

La Junta de Arbitraje es la encargada de llevar a cabo las ratificaciones de renunciaciones presentada por los trabajadores de Municipio de Oaxaca de Juárez, mediante escrito solicita la ratificación, se programa una fecha para la ratificación y se abre un cuaderno de antecedentes por no existir un expediente, cuando se lleva a cabo la audiencia donde ratifica, se realiza un acuerdo, el acuerdo se notifica al actor y capital humano para concluir el trámite, esto para dar de baja al trabajador en el sindicato.

1. Se recibió una ratificación de renuncia, la cual fue concluida.

Meta alcanzada: **25%**



Elaboró:

Lic. Alba J. Jiménez Santiago.
Tercer Arbitro de la Junta de Arbitraje
Municipal.

Vo.Bo.

Lic. Dagoberto Carreño Gopar.
Consejero Jurídico.